



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Constancia de Identidad							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	SHA/CONSIDEN/2025		
Documento que avala la circunstancia en que se encuentra un individuo cuando no cuenta con una identificación oficial.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> - Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios. Artículo 2, fracciones V, VI y XI - La Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 31 - Bando Municipal de Ixtapaluca 2025 Artículos 8, 9, 10 y 11 					
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Identidad			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 Meses	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el usuario requiera comprobar su identidad mencionando datos personales de nacimiento y nombre de sus padres.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS							
1. Credencial de Elector vigente ampliada al 200 % y/o documento oficial que lo identifique (cartilla militar, licencia, certificado de estudios). En caso de ser menor de edad presentar certificado de estudios, (anexando credencial de elector de papá o mamá).			NO	1	Artículo 28 del Reglamento de la Secretaría del Ayuntamiento de Ixtapaluca, fracción II		
2. Comprobante de Domicilio (agua, luz, teléfono) y/o. Documento que acredite la propiedad.			NO	1			
3. En caso de que el comprobante de domicilio no esté a su nombre, anexar copia de la credencial de elector de la persona que acredite el comprobante, ampliada al 200%, del titular y escribir la leyenda: "Hago constar que (nombre de la persona) vive en el domicilio que aparece (INE o comprobante) autorizo que se otorgue la constancia (firma y fecha).			NO	1			
4. Acta de nacimiento en caso de no estar registrado Constancia de No Registro.			NO	1			
5. CURP.			NO	1			
6. 2 fotografías tamaño infantil (recientes).			SI				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1. N/A			N/A	N/A	N/A		

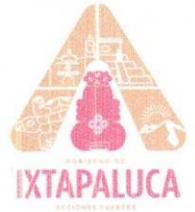


INSTITUCIONES PÚBLICAS																	
N/A		N/A		N/A		N/A											
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> Entregar la documentación solicitada Se informa el tiempo de entrega estimado Entrega de constancia al solicitante 															
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		24 horas															
COSTO:		\$ Condonado		Fundamento Jurídico		Acta de Cabildo, Primera Sesión Ordinaria (Punto no. 17), realizada 01 de Enero del 2025											
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		N/A		TARJETA DE CRÉDITO		N/A		TARJETA DE DÉBITO		N/A		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A															
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A															
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Se expide la constancia domiciliaria si cumple con todos los requisitos															
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A															

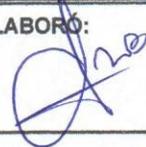
DEPENDENCIA U ORGANISMO:										UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:											
Secretaría del Ayuntamiento										Jefatura de Constancias											
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					Lic. Argenis Roberto Alvizuri González																
DOMICILIO:		CALLE:		Municipio Libre								NO. INT. Y EXT.:		No. 1							
COLONIA:		Centro								MUNICIPIO:		Ixtapaluca									
C.P.:		56530		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				Lunes a Viernes 9:00-15:00 Horas y Sábado de 9:00-13:00 Horas													
LADA:		TELÉFONOS:				EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:											
N/A		N/A				N/A		N/A		N/A											
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO																					
OFICINA:					N/A																
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					N/A																
DOMICILIO:		CALLE:		N/A								NO. INT. Y EXT.:		N/A							
COLONIA:		N/A								MUNICIPIO:		N/A									
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				N/A													
LADA:		TELÉFONOS:				EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:											
N/A		N/A				N/A		N/A		N/A											



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede realizar el trámite los domingos?
RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿La constancia lleva sello y en hoja membretada?
RESPUESTA:	Si, se le coloca 2 sellos y es firmada por el Secretario del Ayuntamiento.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede realizar el trámite otra persona que no sea la que lo requiere?
RESPUESTA:	Si, presentando carta poder y 2 testigos con credencial de elector vigente.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:  <hr/> C. Abigail Galván Santos Representante de Jefatura de Constancias	VISTO BUENO:  <hr/> Lic. Argenis Roberto Alvizuri González Secretario del Ayuntamiento	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 24/03/2025.
--	--	--